ANEXO 4

LA TRAGEDIA EN LA REGIÓN FRONTERIZA DE COAHUILA: ALLENDE, LOS CINCO MANANTIALES Y PIEDRAS NEGRAS

Manuel Pérez Aguirre y Anuar Ortega Galindo

El estado de Coahuila se ubica en el noreste de la República Mexicana, en la frontera con Estados Unidos. Al norte colinda con el estado de Texas, al este con Nuevo León, al sur con San Luis Potosí, Zacatecas y Durango, y al oeste con Chihuahua. Es la tercera entidad más extensa del país, con una superficie de 151 751 km², que representa 7.74% del territorio nacional, apenas detrás de Chihuahua y Sonora. Coahuila de Zaragoza, nombre oficial del estado, tiene 38 municipios y su capital es Saltillo.

Para 2010, según el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010,¹ la población del estado era de 2 748 391, lo que representaba 2.5% de la población nacional. La distribución por género era de 53.3% de hombres y 46.7% de mujeres. El municipio de Saltillo, situado en la frontera con Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas, es el más poblado; en el año de referencia concentró 26.4% de la población estatal, seguido por Torreón, con 23.3%, y Monclova, con 7.9%. Según el INEGI, cada uno de estos municipios pertenece a una región metropolitana distinta; el primero a La Laguna, que también incluye a los municipios de Matamoros, Gómez Palacio y Lerdo (los dos últimos pertenecen a Durango); el municipio de Saltillo da nombre a otra región metropolitana, que también incluye a los de Arteaga y Ramos Arizpe; en tanto, los municipios de Monclova, Castaños y Frontera integran la zona de Monclova-Frontera; el estado tiene otra zona metropolitana, la de Piedras Negras, integrada por el municipio del mismo nombre y el de Nava.

En 2012, Coahuila aportó 3.4% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, equivalente a 436 096 millones de pesos (a precios constantes de 2008). El sector secundario concentró prácticamente la mitad del PIB estatal (51.5%), seguido de cerca por el sector terciario (46.3%) y el sector primario concentró una proporción muy baja de él, apenas 2.3%. No obstante, es el sector terciario el que concentra la mayor proporción de población ocupada, 57.7%, le sigue el sector secundario con 35% y

-

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo de Población y Vivienda 2010*, 2010. Disponible en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/; consultado el 28 de septiembre de 2016.

después el primario, con 6.24%. La industria automotriz y la minera son las actividades económicas más importantes del estado.

Para 2012, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de este estado fue de 0.776,² lo que lo ubicó en el quinto lugar nacional, apenas por detrás de Baja California Sur, Sonora, Nuevo León y Distrito Federal. Otros datos que pueden citarse para tener una idea de las condiciones del estado son, todos ellos para 2010: proporción de viviendas con agua entubada, 98.2%; proporción de viviendas con piso de tierra, 1.6% para el mismo año: porcentaje de población analfabeta, 2.6%.³ En todos estos indicadores estadísticos, Coahuila tiene un mejor desempeño que el promedio nacional.

Como Tamaulipas, Coahuila se caracteriza por el control de un partido sobre la vida política local. En términos llanos, el PRI ha gobernado de manera ininterrumpida la entidad desde hace ocho décadas. Más aún, ha conservado y adaptado la homogeneidad partidista que caracterizó al antiguo régimen posrevolucionario.⁴ Esto se ve con claridad en la composición del Congreso local, en donde el PRI conservó la mayoría en todo momento: 57.14% en 2008, 60% en 2011 y 64% a partir de 2014.⁵ Siguiendo a Casar,⁶ la homogeneidad partidista ininterrumpida inhibe la división de poderes, así como las elecciones limpias y competitivas, y evidencia pluralismo limitado, en el sentido de un clásico de Linz.⁷

En materia de seguridad, puede mencionarse que Coahuila tiene cuatro órganos de seguridad y justicia por cada 100 mil habitantes, lo que coloca a este estado en rezago respecto del promedio nacional, ya que tal cifra es de siete órganos por cada 100 mil habitantes. En el tema del número de personas ingresadas a centros penitenciarios por presuntos delitos del fuero común, hay diferencias importantes entre el promedio nacional y el estatal, ya que, en 2013, hubo 105.2 personas recluidas por cada 100 mil

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología*, México, PNUD, 2014.

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda 2010, op. cit.

⁴ Muchos académicos han estudiado el fenómeno en México. Véase Edward Gibson, "Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries", *World Politics*, 2005, vol. 58, núm. 1, pp. 101-132; Agustina Giraudy, *Subnational undemocratic regime continuity after democratization: Argentina and Mexico in comparative perspective*, tesis de doctorado, Estados Unidos, The University of North Carolina at Chapel Hill, 2009.

⁵ Con información de la Dirección General de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/index.htm; consultado el 30 de septiembre de 2016. Y de la página electrónica del Congreso de Coahuila. Disponible en http://congresocoahuila.gob.mx/portal/?page_id=13300; consultado el 30 de septiembre de 2016.

⁶ María Amparo Casar, "Las bases político-institucionales del poder presidencial en México", *Política y Gobierno*, 1996, vol. III, núm. 1, pp. 61-92.

⁷ Juan Linz, *Totalitarian and Authoritarian Regimes*, Nueva York, Lynne Riener Pub, 2000.

habitantes en Coahuila, en tanto que el promedio nacional para ese año fue de 153.8 personas recluidas por cada 100 mil habitantes.

Según el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, esta entidad tiene cinco regiones geográficas.⁸ La primera de estas regiones está compuesta por diez municipios: Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza. El clima en esta región es caluroso en primavera y verano, y frío en invierno. Los municipios de Acuña y Piedras Negras son los más importantes de esta región en términos económicos, ya que concentran la actividad manufacturera característica de la frontera norte de México, en tanto que, en otros municipios, como Guerrero, Hidalgo, Jiménez y Ocampo, se dedican principalmente a la agricultura y la ganadería.

Al sur de la región anterior se encuentra la región carbonífera, integrada por los municipios de Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas y San Juan de Sabinas. Como lo indica su nombre, esta región se caracteriza por la presencia de importantes yacimientos minerales, principalmente carboníferos. Es la región menos poblada de la entidad.

La región Centro-Desierto comprende los municipios de Abasolo, Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Frontera, Lamadrid, Monclova, Nadadores, Ocampo, Sacramento, San Buenaventura y Sierra Mojada. Es la región más extensa de la entidad, caracterizada por amplias zonas con ecosistemas desérticos. La extracción de mineral es la actividad predominante en la región.

La región Sureste colinda con Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas. Contiene los municipios de Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe y Saltillo, capital del estado. La principal actividad económica de esta región es industrial, debido a la presencia de un clúster automotriz, donde importantes empresas transnacionales producen sus autos. Es la segunda región más poblada del estado.

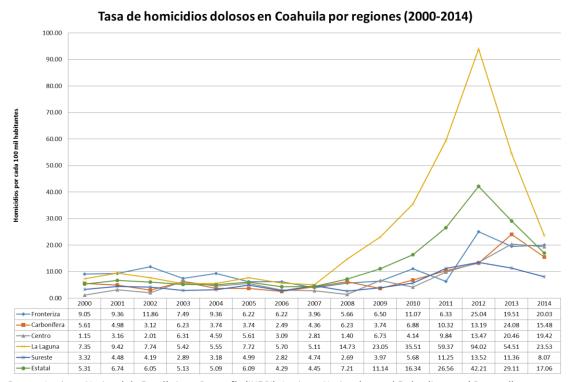
Finalmente, la región de La Laguna colinda con Durango. Los municipios que pertenecen a esta región son los de Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca. En el pasado, esta región disponía de importantes recursos hídricos, 13 lagunas distribuidas en diferentes zonas de la región; sin embargo, obras de recolección pluvial, como algunas presas, provocaron que se desecaran, por lo que el clima es árido. La principal actividad económica de la zona es industrial, con la

⁸ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*, México, INAFED, 2010. Disponible en http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/>.

presencia de empresas importantes dedicadas a sectores tan diversos como alimentación, minería o comercio.

Incidencia criminal en las regiones de Coahuila

Como se aprecia en la siguiente imagen, la violencia homicida se incrementó paulatinamente en la entidad desde 2007; alcanzó su nivel máximo en 2012 y descendió a partir de entonces. Sin embargo, como se observa, la dinámica es diferente entre las regiones, con La Laguna mostrando una tendencia muy clara que, además, determina el comportamiento de la entidad, y otras con trayectorias erráticas. Como se aprecia, La Laguna determina el comportamiento de la tasa de homicidios en la entidad, pues el resto de las regiones que componen el estado —Fronteriza, Carbonífera, Centro y Sureste— mantuvieron tasas de homicidios dolosos menores que las de La Laguna y las tasas estatales. Aun así, en términos generales, se aprecia un incremento significativo en la entidad desde la segunda mitad de la década pasada.



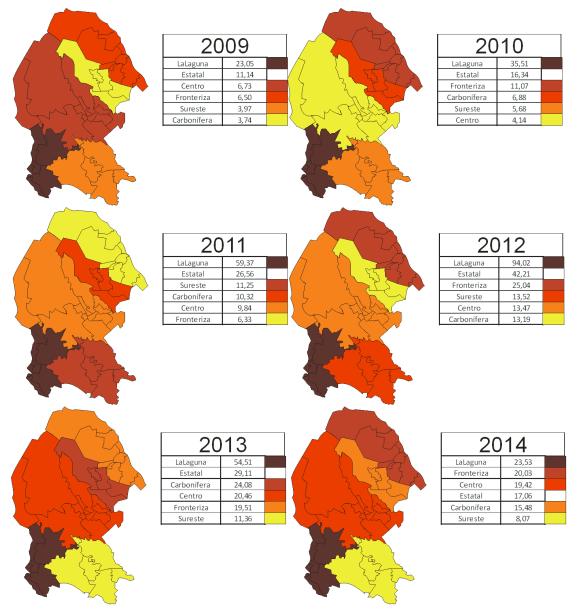
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

El incremento principal en la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se dio en la región de La Laguna, ya que, de registrar en promedio 9.57 homicidios por cada 100 mil habitantes en el periodo 1990-2006, pasó a registrar 43.53 en el periodo 2007-2014. La mayoría de los homicidios en esta región se registraron en el municipio de Torreón. Para los años 2010, 2011, 2012 y 2013, el número de homicidios por cada 100 mil habitantes en ese municipio fue de 45.34, 78.01, 122.42 y 53.16, respectivamente. El resto de los municipios de la región tuvieron un promedio de homicidios superior al de las otras cuatro regiones del estado.⁹

Particularmente, de las regiones cuyas tasas de homicidios fueron menores a las registradas a nivel estatal, destaca el caso de la región Fronteriza, la cual en el año 2010 mantuvo una tasa de homicidios similar a la tasa registrada en 2002, la cual fue de 11.07 (2010) y 11.86 (2002). Asimismo, en dicha región y para el año 2011, la tasa de homicidios disminuye y se coloca en 6.33; no obstante, un año posterior vuelve a incrementar. Cabe mencionar que en comparación con las otras regiones que integran el estado de Coahuila, la región Fronteriza y la región Centro son las únicas que destacan porque la tasa de homicidio sigue en aumento en 2014, en comparación con lo sucedido en las otras regiones, donde las tasas de homicidio fueron a la baja después del año 2012.

-

⁹ El promedio de homicidios por cada 100 mil habitantes para los municipios que integran la región de la Laguna (Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca), excluyendo a Torreón, fue de 14.19, 16.41, 26.29 y 45.67 para el periodo 2010-2013, en tanto que, en el mismo periodo, el promedio para las cuatro regiones restantes de Coahuila (Fronteriza, Carbonífera, Centro y Sureste) fue de 6.94, 9.43, 16.30 y 18.85, respectivamente.



Tasas de homicidios en Coahuila por región (2009-2014)

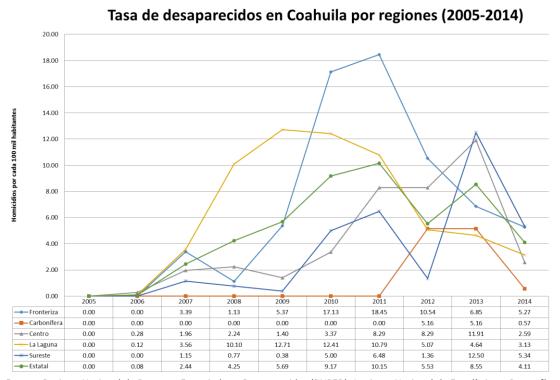
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Aunque los cambios en las tendencias son menos claros, la región Fronteriza presentó un incremento considerable en el número de homicidios registrados. Es importante mencionar que, en el periodo 1993-2004, el número de homicidios en esta región fue superior al del resto de regiones, pero entre 2005 y 2008 esta cifra disminuyó hasta alcanzar niveles similares al resto. La tasa de homicidios vuelve a incrementarse en 2009, hasta alcanzar su máximo en 2012, registrando 25.04 homicidios por cada 100 mil habitantes. En este caso, la mayoría de homicidios se registraron en el municipio de

Piedras Negras, pero los municipios de Acuña y Allende también tuvieron una participación importante.

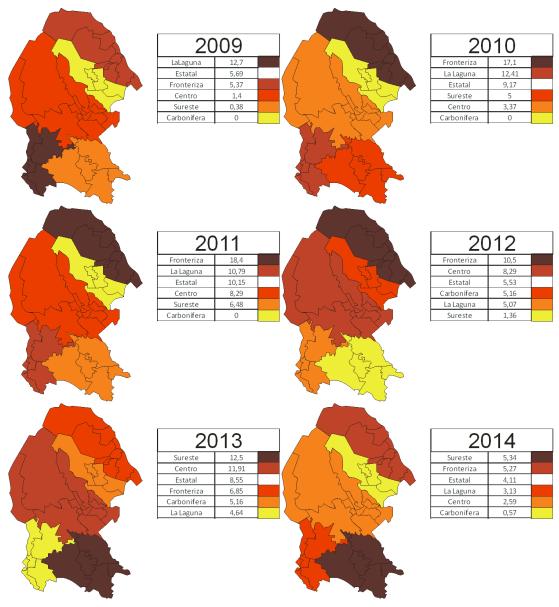
Llama la atención que en los 25 años de los que se tiene registro (1990-2014), en todos se registraron homicidios en Piedras Negras y Acuña. Además, siguiendo con el análisis regional, Allende registró un número muy alto de homicidios en 2012 y 2013, con 30.87 homicidios por cada 100 mil habitantes en ambos años. Como ocurrió con La Laguna y la entidad en general, la región Fronteriza presenta un declive a partir de 2013.

Las otras regiones muestran comportamientos interesantes. Carbonífera presenta un aumento sistemático desde 2010 hasta 2013, pero sus niveles siempre están por debajo de la tasa estatal. Centro, por su parte, presenta un comportamiento errático hasta 2010; a partir de ese momento se aprecia una tendencia ascendente. La región Sureste, donde se encuentra Saltillo, capital del estado, muestra una tendencia similar a la estatal, teniendo los años más difíciles entre 2011 y 2013. Aun así, podría decirse que esa zona se mantiene relativamente en paz, pues, a diferencia de La Laguna, no tuvo cambios abruptos y, a diferencia del resto de regiones por debajo de la media, se caracteriza por su estabilidad.



Fuente: Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

En el tema de las personas reportadas como desaparecidas, los datos disponibles se limitan al periodo 2005-2014 y muestran una tendencia al alza más clara a partir de 2006. Si bien en la región de La Laguna creció de manera importante el número de desaparecidos por cada 100 mil habitantes, tal cambio no fue tan drástico como en el caso de los homicidios. El valor máximo que presentó esta región fue en 2009, con 12.71 personas desaparecidas por cada 100 mil habitantes, muy similar a la cantidad registrada en 2010, que fue de 12.41. Para los nueve años que se registran en el gráfico, el promedio de personas desaparecidas por cada 100 mil habitantes en esta región fue de 6.25. En 2012 se registró una baja considerable en el número de homicidios, respecto de 2011; en dicho año hubo 5.07 personas desaparecidas por cada 100 mil habitantes y la tendencia continuó hasta alcanzar el valor de 3.13 en 2014. Una vez más Torreón fue el municipio de la región que concentró el mayor número de desaparecidos.



Tasas de desaparecidos en Tamaulipas por región (2009-2014)

Fuente: Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

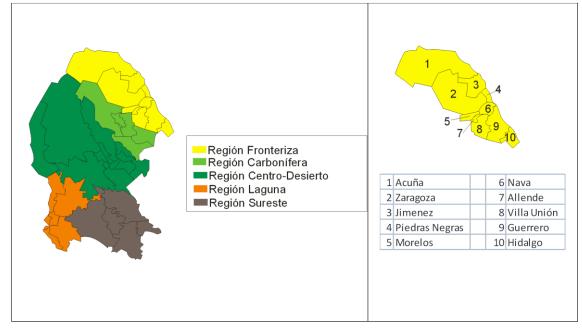
La región Fronteriza registró los valores más altos en el indicador referente a los desaparecidos, alcanzando el valor máximo en 2011, con 18.45 personas desaparecidas por cada 100 mil habitantes, cifra muy cercana a la que se registró en 2010, que fue de 17.13. En promedio, de 2005 a 2014, la región Fronteriza registró 6.82 personas desaparecidas por cada 100 mil habitantes. No obstante, en 2012 comenzó un descenso significativo respecto a los años previos, aunque sin alcanzar el nivel de 2009. A partir de ese año, la tendencia a la baja continuó, hasta llegar a 5.27 personas desaparecidas por cada 100 mil habitantes en 2014. El municipio que más contribuyó con los registros

de personas desaparecidas en la región fue Piedras Negras. Sin embargo, vale la pena señalar que eso duró durante los años más álgidos de desapariciones, ya que al final del periodo fueron los municipios de Guerrero e Hidalgo los que registraron el mayor número de personas desaparecidas.

Un dato interesante es que el número de desapariciones se incrementa en el resto de las regiones conforme descendía en La Laguna y Fronteriza. Es importante diferenciar las tendencias de ambas regiones, ya que, si bien alcanzaron un valor muy similar en 2013, de 11.91 para la primera región y de 12.50 en la segunda, hay diferencias en las tendencias previas a ese año. Así, desde 2006 puede observarse un incremento constante, aunque moderado, en el número de homicidios por cada 100 mil habitantes registrados en la región del Centro; alcanzó el valor de 8.29 en 2011, que se repitió el año siguiente, para llegar al máximo en 2013 y regresar en 2014 a un valor similar (2.59) al de 2008, cuando fue de 2.24 desaparecidos por cada 100 mil habitantes. En la región Sureste las tendencias fueron menos claras, ya que hubo incrementos en 2007 y 2008, pero en 2009 el número de desaparecidos descendió para ser ligeramente mayor al de 2006, en tanto que en 2010 y 2011 también hubo alzas en las tasas, que se redujeron en 2012, cuando alcanzó el valor de 1.36 desapariciones por cada 100 mil habitantes, muy similar al de 2007 (1.15), y en 2014 esta región registró un valor de 5.34, casi el mismo que el que registró la región Fronteriza, que ese año fue de 5.27.

El municipio de Allende

El municipio de Allende se localiza al norte de Coahuila, en la región Fronteriza. Es uno de los municipios más pequeños del estado, pues apenas concentra 0.17% del territorio estatal. La población se distribuye entre una localidad urbana, la cabecera municipal, y 43 localidades rurales. El clima en este municipio es de tipo extremo, con altas temperaturas en primavera y verano, y con un frío intenso en el invierno; además, el terreno es preponderantemente plano. La principal actividad económica es la agricultura y uno de los productos característicos del municipio es la siembra y cosecha de nueces.



Regiones de Coahuila y Municipios de la Región Fronteriza

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

A pesar de no ser muy extenso, este municipio concentraba 4.98% de la población estatal en 2010. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Allende tenía un IDH de 0.773, apenas 3 milésimas inferior al promedio estatal, por lo que ocupaba el octavo lugar en el estado. De las 6 322 viviendas habitadas que se registraron en el Censo de Población de 2010, 96.5% tenían piso diferente de tierra y 95.7% disponía de agua de la red pública. Lamentablemente, la información disponible sobre alfabetización o condiciones de seguridad y justicia es muy limitada, por lo que no se reportan cifras referentes a tales temas.

LA TRAGEDIA DE LA REGIÓN FRONTERIZA DE COAHUILA

No se sabe el momento exacto del arribo de los Zetas a la región. Según Adolfo Efrén Tavira Alvarado, antiguo miembro de los Zetas en Coahuila y testigo protegido en el juicio contra Marciano Millán, los Zetas llegaron a Coahuila en 2004. A decir de un

¹⁰ Juan Alberto Cedillo, "Los Zetas, Reyes de Coahuila", *Proceso*, 23 de julio de 2016. Disponible en http://www.proceso.com.mx/448388/los-zetas-reyes-coahuila, consultado el 29 de septiembre de 2016.

importante político de la entidad, Armando Luna, entrevistado por Martínez Ahrens, ¹¹ los Zetas llegaron a Coahuila en 2005.

Donde sí hay coincidencia es que llegaron como avanzada de La Compañía a colonizar esa parte del país. Antes de eso, según Tavira, "no existían los cárteles, cada quien podía comprar su mercancía". Para Mario Alfonso Cuéllar Salazar, *El Poncho*, uno de los líderes más importantes en la región, "los Zetas impusieron el modelo de Alejandro Magno cuando conquistó el imperio persa", ¹³ afirmó como testigo protegido en el juicio contra José Treviño en Estados Unidos.

Cuenta Tavira que fue a presentarse con Galindo Mellado Cruz en 2004, "Z10" o "Comandante Mellado", quien le explicó que las cosas habían cambiado drásticamente y que, a partir de ese momento, ellos le darían la droga y "todo lo que quisieran mover o comprar en Piedras Negras tenía que reportarlo". ¹⁴ En otras palabras, los criminales locales no debían pertenecer organizacionalmente a los Zetas para trabajar para ellos y generarles ganancia.

No queda claro cuándo, si fue durante el liderazgo del "Z10" o con el de su sucesor, Lucio Hernández Lechuga, *El Lucky*, pero los Zetas establecieron un sistema que hizo de Piedras Negras una de las plazas más importantes para ellos, sólo detrás de Nuevo Laredo. En este punto vale la pena recordar que, aunque La Compañía también controlaba Reynosa y Matamoros, esos lugares eran gestionados por el Cártel del Golfo (CDG), en parte porque ésos eran sus bastiones históricos y en parte por la estrategia de Osiel Cárdenas para el manejo de su organización. ¹⁵ Es decir, los Zetas tuvieron que colonizar sus propios pasos fronterizos para acceder de verdad al negocio del tráfico de drogas.

Desde su visión militar, que implicó una verdadera revolución para la mecánica de las organizaciones criminales en el país, los Zetas seguían la premisa de conquistar y controlar territorios. En el norte de Coahuila, esa lógica se tradujo en cuatro cursos de acción. El primero fue mimetizarse con las familias notables de la zona, "como los

¹¹ Jan Martínez Ahrens, "Silencio, aquí se mata", *El País*, 5 de julio de 2014. Disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2014/07/05/actualidad/1404594964_269006.html; consultado el 30 de septiembre de 2016.

¹² Juan Alberto Cedillo, "Los Zetas, Reyes de Coahuila", op. cit.

¹³ Juan Alberto Cedillo, "Historia de una matanza delirante", *Proceso*, 26 de abril de 2014. Disponible en http://www.proceso.com.mx/370694/historia-de-una-matanza-delirante; consultado el 29 de septiembre de 2016.

¹⁴ Juan Alberto Cedillo, "Los Zetas, Reyes de Coahuila", op. cit.

¹⁵ Véase el Anexo 1, "panorama de la violencia en el noreste mexicano".

Garza o los Moreno, gangrenaron el tejido social, se hicieron con el poder". ¹⁶ Parte fundamental fue ingresar a los negocios legales del norte de Coahuila. Es decir, los Zetas colonizaron la zona y sus negocios, formales e informales. Rodrigo Humberto Uribe Tapia, antiguo miembro de los Zetas como operador económico en la región, declaró en el juicio contra Marciano Millán que "ayudó a los líderes de la organización a comprar de 30 a 40 propiedades y lavar 50 millones de dólares para los Zetas". ¹⁷ El Black City Mall, uno de los principales centros comerciales en Piedras Negras, era propiedad de uno de los líderes principales, según la declaración de Uribe Tapia.

El segundo es que el control de los Zetas en la región fronteriza era posible por la protección de las autoridades. Siguiendo con el testimonio de Uribe Tapia en el juicio contra Marciano Millán, muchos funcionarios de primer nivel en el gobierno de Humberto Moreira recibían pagos periódicos a cambio de protección contra autoridades federales —probablemente en labores de vigilancia y prevención de captura—, control carcelario —especialmente en el Cereso de Piedras Negras— y libertad de acción, en negocios que no se limitaban al tráfico de narcóticos sino que incluían empresas mineras y constructoras.¹⁸

Explícitamente, Uribe afirmó que los criminales utilizaron vehículos oficiales para trasladarse y evitar el arresto de autoridades federales. ¹⁹ Sus declaraciones adquieren fuerza al considerar que

la descomposición del poder estatal facilitó a esta impunidad. La titular de la Procuraduría General en Coahuila, Claudia González López, sobre quien debería haber recaído la investigación de la matanza fue destituida un año después al destaparse que daba protección a los Zetas. El secretario estatal de finanzas, Javier Villarreal, acabó entregándose en El Paso a las autoridades de EE UU por lavado de dinero; y el gobernador interino de la época, Jorge Torres, está ahora prófugo por el supuesto saqueo de las arcas estatales.²⁰

¹⁶ Jan Martínez Ahrens, "Silencio, aquí se mata", op. cit.

¹⁹ Redacción, "Líder Zeta confirma en EU que en tiempos de Moreira se usó prisión para disolver cuerpos en ácido", *Sin Embargo*, 9 de julio de 2016. Disponible en http://www.sinembargo.mx/09-07-2016/3064758; consultado el 29 de septiembre de 2016.

²⁰ Jan Martínez Ahrens, "Silencio, aquí se mata", *op. cit*.

¹⁷ Jason Buch y Guillermo Contreras, "A trial offered inside look at a violent, bloody cartel", *San Antonio Express News*, 23 de julio de 2016. Disponible en cmpid=twitter-premium; consultado el 29 de septiembre de 2016.

¹⁸ *Idem*.

El tercero fue montar la organización sobre las estructuras previas. Alfonso Cuéllar fue una figura fundamental en este proceso. Él traficaba drogas de Piedras Negras a Eagle Pass antes de la llegada de los Zetas a la región norte de Coahuila. Cuando los de "La Última Letra" arribaron a la región, convirtieron a Cuéllar en el segundo al mando.²¹ Finalmente, el cuarto fue establecer un sistema de subcontratación: "Entregaba droga a los cabecillas distribuidores pero exigía que respaldaran sus operaciones con inmuebles y negocios. Si fallaban o las autoridades de Estados Unidos les decomisaban los narcóticos, Los Zetas se quedaban con sus propiedades".²²

Un momento trascendental en la historia reciente del crimen organizado en Coahuila es el traslado de Lucio Hernández a Veracruz, en noviembre de 2008, "donde fue detenido por la Marina en diciembre de 2011 porque —afirmó *El Mamito* en el Juicio de Austin— el Z40 filtró su ubicación". ²³ Aparentemente, *Poncho* Cuéllar asume la jefatura de la plaza de Piedras Negras. Con este movimiento, los Treviño pretendían controlar toda la franja fronteriza del noreste que correspondía a los Zetas, incluida la región fronteriza de Coahuila y hasta llegar a Nuevo Laredo, bajo la dirección de Omar Treviño, Z42. ²⁴

Como se aprecia, Mario Alfonso Cuéllar era un personaje clave para la organización, uno de los lugartenientes centrales en el entramado y su importancia no debe ser menospreciada porque explica en buena parte los acontecimientos que siguieron a su huida. Cuéllar era capaz de transportar hasta tres toneladas de cocaína al

²¹ Juan Alberto Cedillo, "Historia de una matanza delirante", op. cit.

²² *Idem*.

²³ *Idem*.

²⁴ A finales de la década pasada, por lo menos a partir de 2008, Heriberto Lazcano, "Z3" o *El Verdugo*, delega las tareas de control del personal en Miguel Ángel Treviño Morales, "Z40". Es un momento trascendental en la historia de la organización porque "Z40" adquiere poder sobre las principales figuras de la organización. En un primer momento, parecía que Treviño estaba instalando un proceso de mejora de la calidad dentro de la organización, buscando maximizar las ganancias y optimizar los procesos. Jere Miles, agente especial del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, decía que "al principio se puede decir que Lazcano estaba encantado de quedarse sentado y de que Treviño hiciera lo suyo". En Dulce Ramos, "El 'Z-40' arrebata el liderazgo de los Zetas a 'El Lazca'", *Animal Político*, 27 de agosto de 2012. Disponible en http://www.animalpolitico.com/2012/08/el-z-40-arrebata-el-liderazgo-de-los-zetas-a-el-lazca; consultado el 29 de septiembre de 2016.

Sin embargo, a largo plazo, más de un antiguo líder de los Zetas acusó a Treviño de filtrar información a las autoridades para debilitar el entorno de Lazcano. Entre otras cosas, las autoridades detuvieron o dieron de baja a muchos de los allegados a *El Verdugo*, como *El Hummer*, *La Ardilla* o *El Mamito*; diversas narcomantas hicieron referencia a una supuesta proclividad de Treviño por delatar a sus compañeros, sin contar las numerosas referencias en redes sociales sobre la traición de Treviño. Véase Óscar de Tagle, "Así es el 'Z-40' (semblanza)", *Animal Político*, 16 de julio de 2013. Disponible en http://www.animalpolitico.com/2013/07/asi-es-el-zeta-40-semblanza; consultado el 29 de septiembre de 2016.

mes, gracias a sus contactos en Texas, especialmente en Dallas.²⁵ "En un momento dado, Poncho estuvo al mismo nivel que Z42", declaró Efrén Tavira durante el juicio contra Marciano Millán.²⁶

Entre sus virtudes mercantiles estaba involucrar a las familias ricas de la zona, utilizando sus negocios para invisibilizar y transportar su mercancía. Uno de ellos era Héctor Moreno Villanueva, *El Negro*, un joven de familia prominente en la región, propietaria, entre otras cosas, de una empresa de transporte local. Moreno comenzó a trabajar con Cuéllar desde 2007 o 2008. *El Negro* estaba encargado de la operación logística para el tráfico de drogas en Piedras Negras. Se encargaba de empaquetar, contactar a los clientes y organizar la distribución mediante empresas transportistas —de hecho, su familia era propietaria de una empresa de transporte local.

Según el relato del mismo *Negro* Moreno, la droga se dividía en pequeños paquetes que contrabandeaba por el río Bravo, llegaba a casas de seguridad de Eagle Pass y desde ahí se trasladaba por carretera a San Antonio, Austin y Dallas para su distribución al menudeo.²⁷ La droga se cruzaba en tráileres de empresas transportistas y se escondía en casas de seguridad en la ciudad vecina de Eagle Pass. La figura de Luis Garza Gaytán no queda del todo clara, aunque puede decirse que era subordinado a Moreno.

Llegando a Dallas, José Vázquez la revendía a las diversas pandillas estadounidenses que la distribuían por toda la Unión Americana. También era el encargado del envío de dinero y de la compra ilegal de armas de fuego que enviaría para los principales jefes zetas. Héctor Moreno "añadió que recibían unos cuatro millones de dólares cada 10 días por 800 kilos de cocaína que se enviaban cada mes. Ese dinero llegaba a México escondido en tanques de combustible de vehículos en billetes de todas las denominaciones, pero las reglas para pagar al contador de *Z40* y *Z42* era entregarles sólo billetes de 20, 50 y 100 dólares".²⁸

Todo marchaba a la perfección. El negocio prosperaba gracias a la tranquilidad que brindaba el control sobre el territorio y la colaboración estrecha con las autoridades, sin necesidad de disputar la plaza permanentemente. Parte del éxito radicaba en una red de comunicación entre los miembros principales —que incluía al Z40 y al Z42, a

²⁵ Jason Buch y Guillermo Contreras, "A trial offered inside look at a violent, bloody cartel", op. cit.

²⁶ Juan Alberto Cedillo, "Los Zetas, Reyes de Coahuila", op. cit.

²⁷ Redacción, "Allende, la matanza que nadie olvida", *El Diario de Coahuila*, 18 de noviembre de 2015. Disponible en http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/locales/2015/11/18/allende-matanza-nadie-olvida-544761.html, consultado el 29 de septiembre de 2016.

²⁸ Juan Alberto Cedillo, "Los Zetas, Reyes de Coahuila", op. cit.

Cuéllar, a Moreno y, seguramente, a José Vázquez—, utilizando el sistema de mensajería encriptado de BlackBerry.²⁹

Los recursos que generaba el paso fronterizo entre Piedras Negras, Nuevo Laredo y Acuña, por un lado, ayudaron a consolidar el lugar de los Zetas dentro de La Compañía, sobrepasando rápidamente a sus socios del CDG; por otro lado, ayudaron al crecimiento de la figura de Miguel Ángel Treviño en el interior de los Zetas. Cuando comenzó la guerra entre Zetas y CDG, la región fronteriza de Coahuila adquirió aún más importancia. La plaza de Piedras Negras generaba ganancias de 5 a 10 millones de dólares mensuales, indispensables para los esfuerzos de guerra en el noreste, sobre todo porque, según *El Mamito*, los Zetas tenían más dificultades para conseguir armamento que el CDG.³⁰ De hecho, los gastos operativos consumían cerca de dos terceras partes de los ingresos y eran destinados a sobornos a las autoridades, gastos operativos, pagos a proveedores y salarios al personal.

La venganza de los Treviño

Alfonso Cuéllar, Héctor Moreno y Luis Garza desertaron a principios de 2011. Los tres se encuentran en la actualidad en Estados Unidos donde, al menos Cuéllar y Moreno, son testigos protegidos de la DEA (Administración para el Control de Drogas; en inglés: *Drug Enforcement Administration*). Su huida provocó una serie de desapariciones y asesinatos masivos en la región fronteriza, incluidos, por lo menos, Piedras Negras y los Cinco Manantiales (Allende, Morelos, Nava, Villa Unión y Zaragoza).

¿Por qué se van? Hay dos versiones al respecto, aunque parecen complementarias. Cuéllar declaró que "en cierto momento, Héctor Moreno y José Vásquez estaban denunciando a la DEA y el ICE [Departamento de Inmigración y Control de Aduanas; en inglés: *Immigration and Customs Enforcement*] las operaciones de narcotráfico.³¹ Esas dependencias les avisaron a las autoridades mexicanas. Pero las

-

²⁹ *Idem*.

³⁰ Véase la entrevista de la PGR a *El Mamito* durante su presentación. "Entrevista a el Mamito, presunto fundador de los Zetas". Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=HacDTEn2TDs; consultado el 29 de septiembre de 2016.

³¹ Como se recordará, ésa es una práctica habitual para las autoridades estadounidenses, penetrando a las organizaciones criminales para que los miembros se delaten entre sí sin tener que detenerlos y hasta permitiendo que continúen con sus actividades ilícitas. En otro momento, se trató de la colaboración entre Osiel Cárdenas y la DEA, por medio de Juan Jesús Guerrero Chapa, a quien permitían operar dentro de

autoridades mexicanas les dijeron a los capos que alguien dentro de mi organización estaba traicionando. Por eso hui a los Estados Unidos".³² Según el reportaje de Cedillo,³³ los mensajes que funcionarios de la PGR mostraron al Z40 provenían del celular de Treviño.

Con la información disponible, puede afirmarse que los Treviño se enojaron por tres razones. La primera es que, según el testimonio de Héctor, *El Negro*, Moreno durante el juicio contra José Treviño en 2013, los Treviño se enojaron después de algunos decomisos de las autoridades estadounidenses.³⁴ La segunda es que, antes de huir, Cuéllar avisó a sus cercanos que desertaría, dándole tiempo a Moreno y a Garza de llevarse consigo las ganancias del mes (5 a 10 millones de dólares) y un libro de contabilidad que detallaba las actividades de la organización en la zona, incluidos el tráfico de drogas, tráfico de personas y lavado de dinero mediante la compra de caballos de carrera, según la versión de Cedillo.³⁵ Esto limitaba los esfuerzos de los Zetas en la guerra contra el CDG y, a pesar de tener mucho control sobre las autoridades locales, dejaba en posición de vulnerabilidad a los hermanos que controlaban el norte de Coahuila. Finalmente, la deserción de Cuéllar y Moreno también fue una afrenta personal, porque el primero era padrino del hijo de Omar Treviño, quien estaba casado con la hermana de Moreno.

¿Qué pasó? Hay dos formas de ver el asunto. Desde una perspectiva limitada, los hechos se limitarían al municipio de Allende y su temporalidad abarcaría poco más de un fin de semana. Desde esta visión, las víctimas apenas llegarían a 28, 11 asesinadas y 17 desaparecidas, según el procurador Homero Ramos, ³⁶ y 48 viviendas destruidas. Sin embargo, ese número tan reducido ni siquiera concuerda con las víctimas que aparecen en el expediente al que tuvimos acceso, que da un total de 42 víctimas, al contabilizar las de antes y después del fin de semana del 18 al 20 de marzo de 2011 en Allende. Lo que pasa es que la Procuraduría sólo considera a aquéllas por las que recibió denuncia,

La Compañía y traficar droga. Véase Alfredo Corchado y Kevin Krause, "Mexico's Drug Violence: Deadly Deal", *The Dallas Morning News*, 14 de abril de 2016. Disponible en http://interactives.dallasnews.com/2016/cartels/; consultado el 29 de septiembre de 2016.

³² Juan Alberto Cedillo, "Los Zetas, Reyes de Coahuila", op. cit.

 $^{^{33}}$ Idem.

³⁴ Jason Buch, "Zetas brutality bred informants", *San Antonio Express News*, 27 de abril de 2013. Disponible en http://www.mysanantonio.com/news/local_news/article/Zetas-brutality-bred-informants-4469695.php; consultado el 30 de septiembre de 2016.

³⁵ Juan Alberto Cedillo, "Historia de una matanza delirante", op. cit.

³⁶ Redacción, "Comparece Procurador Homero Ramos Gloria", *El Diario de Coahuila*, 20 de julio de 2016. Disponible en http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/locales/2016/7/20/comparece-procurador-homero-ramos-gloria-591973.html; consultado el 30 de septiembre de 2016.

sin investigar o considerar como tales a desaparecidos que figuran dentro del expediente. Por otro lado, aun si se redujera la tragedia al municipio de Allende, los relatos hablan de decenas de personas, hasta 150 sólo en Allende.³⁷ Finalmente, no deja de llamar la atención que el operativo estatal denominado "Búsqueda en Vida Coahuila Norte" no esté plasmado en su extensión geográfica en el expediente y apenas haya acelerado las indagatorias y causado la detención de unos cuantos presuntos perpetradores.

Desde una perspectiva más amplia, las dimensiones de la tragedia son mucho mayores. Es importante subrayarlo: la venganza cubrió el norte de Coahuila, donde Allende sería uno de los municipios afectados. La versión amplia deriva del trabajo de los periodistas nacionales y extranjeros —incluso antes de que la noticia se convirtiera en un escándalo nacional, tras los reportajes de Osorno³⁸ y Martínez Ahrens;³⁹ de la información de las organizaciones de la sociedad civil en la región y de los testimonios de antiguos zetas en los juicios estadounidenses contra Marciano Millán y José Treviño—. Su característica principal es que considera a los acontecimientos como regionales, con una duración mayor a marzo de 2011, con un mayor número de criminales involucrados y, sobre todo, de víctimas.

La perspectiva limitada: el fin de semana negro en Allende

La versión reducida deriva del análisis del expediente al que nos dio acceso el gobierno de Coahuila, aunque contrastada con la información de las organizaciones de la sociedad civil, así como de los reportajes nacionales y extranjeros, sobre todo de aquéllos con testimonios de los juicios en Estados Unidos contra José Treviño, en 2013, y Marciano Millán, en 2016. Se limita casi por completo a dos acontecimientos: el fin de semana del 18 al 20 de marzo de 2011 y el domingo 11 de marzo de 2012 en el municipio de Allende, aunque a veces menciona a Sabinas, Nava y Guerrero.

Allende era un municipio secuestrado por los Zetas antes de las desapariciones masivas de marzo de 2011. En el expediente de la procuraduría hay casos que no parecen estar relacionados, pero que dejan ver el grado de descomposición de las

³⁹ Jan Martínez Ahrens, "Silencio, aquí se mata", op. cit.

³⁷ Juan Alberto Cedillo, "Historia de una matanza delirante", op. cit.

³⁸ Diego Enrique Osorno, "El manantial masacrado", *Vice*, febrero de 2014. Disponible en <a href="http://www.vice.com/es_mx/read/el-manantial-masacrado", consultado el 30 de septiembre de 2016.

autoridades en el municipio. Por ejemplo, el secuestro de un *halcón* de los Zetas y otra persona por parte de los policías municipales en enero de 2011, quienes lo entregan al jefe de la plaza de Allende, Fernando Ríos Bustos, *Comandante Pala* o *El Pala*, ⁴⁰ quien los asesina y desaparece sus restos en el rancho San José, ⁴¹ mejor conocido como rancho de los Garza, ubicado a un costado de la carretera que comunica Allende y Villa Unión, en el kilómetro 7.5. Este incidente también deja ver que el lugar servía como *cocina* o centro de exterminio desde antes de la persecución a la familia Garza, con anuencia de alguno de sus miembros.

Unas semanas antes, en febrero de 2011, un grupo de zetas secuestraron a tres personas que trabajaban en una construcción en Allende; una de ellas era menor de edad. El hijo de uno de ellos era policía municipal de Allende. Al enterarse del secuestro de su padre, solicitó apoyo al comandante de la corporación, quien le notificó que no se metiera en esos asuntos y "que mejor se fuera a dormir temprano".⁴²

Como se ve, la corporación policial de Allende estaba relacionada con el grupo criminal, pues todos recibían dinero de los Zetas, desde el director hasta el policía de vialidad, según el expediente. Los policías funcionaban como *focas* o *halcones*, encargados de informar cualquier movimiento de otras autoridades en el municipio, desde soldados y marinos, hasta policías judiciales o miembros del Grupo de Armas y Tácticas Especiales (GATE). Desde luego, los policías sabían que los Zetas se dedicaban "a extorsionar, *levantar*, secuestrar y matar gente", 44 pero no hacían nada para evitarlo. La complicidad del grupo criminal y de la policía municipal llegó al nivel

⁴⁰ **PP** 11

⁴¹ Declaración ministerial de José Alfredo Jiménez Aguilar, *El Pájaro*, obtenida el 13 de junio de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁴² Declaración testimonial de T6, obtenida el 31 de julio de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁴³ Declaración ministerial de Juan Rafael Arredondo Oviedo, *El Cubano*, obtenida el 9 de julio de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende. En el mismo sentido declara T9, en la declaración testimonial del 11 de noviembre de 2014, que consta en el expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁴⁴ Hay más de una declaración al respecto en el expediente de la PGJEC sobre Allende. Declaración testimonial de T13, obtenida el 12 de noviembre de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende; Declaración testimonial de T11, obtenida el 12 de noviembre de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende; Declaración testimonial de T16, obtenida el 12 de noviembre de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

de que entraban por detenidos a las celdas municipales: "se los llevaban si la persona tenía cuentas pendientes con ellos [los Zetas]".⁴⁵

Básicamente, el expediente versa sobre el secuestro, el asesinato o desaparición de personas relacionadas con Luis Garza Gaytán, La Güichina o El Güichín, un joven radicado en Allende y miembro de la organización de Cuéllar, aunque su contacto más cercano era con Héctor Moreno, El Negro. De hecho, la información con la que se cuenta no deja claro su estatus dentro de la organización; sólo se sabe que estaba subordinado a Cuéllar y que trasladaba droga hacia José Vázquez, en Dallas. 46 Los preparativos criminales comenzaron en marzo de 2011, algunos días antes de la toma de Allende. El Comandante Pala implementó un operativo de vigilancia en las propiedades de la familia Garza. Un vigilante recuerda: "Recibí órdenes por parte del Comandante Tintín y éste a su vez me dijo que a él la orden se la había dado El Pala, de que fuéramos a checar todos los domicilios de la familia Garza". Había que vigilarlos porque los iban a *levantar* "a todos para matarlos". ⁴⁷ Otro integrante del grupo criminal escuchó decir que iban hacer "la fiesta en Allende [...] con gentes de la familia Garza". ⁴⁸ Naturalmente, en un municipio capturado por el crimen organizado, los mandos policiales estaban enterados de la planeación de los levantamientos. Los oficiales tenían la orden de "levantar a cualquiera de apellido Garza y llevarlo al Comandante Pala o El Canelo, miembros de los Zetas en Allende". 49

Según el expediente, el operativo de los criminales comienza al atardecer del viernes 18 de marzo de 2011, cuando varias *estacas* toman el rancho de los Garza. Las estacas —comandos de personas fuertemente armadas transportadas en camionetas, son las unidades básicas de operación de los Zetas— incluían a sicarios apodados *El Panda*, *Chilero, Lalo, El Perro, El Rayas* y comandados por José Manuel Díaz Guajardo, el *Comandante 7*. Después llegó el *Comandante Pala*, jefe de la plaza de Allende, junto a Gabriel Zaragoza, *El Flacamán*, y su hermano Germán Zaragoza, *El Canelo*, además de

⁴⁵ Declaración testimonial de T13, obtenida el 12 de noviembre de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁴⁶ Testimonio de Héctor Moreno ante la Corte Federal del Distrito Oeste de Texas, *United States of America vs Frederick Wayne Anderson*, 17 de mayo de 2012.

⁴⁷ Declaración ministerial de José Alfredo Jiménez Aguilar, *El Pájaro*, obtenida el 13 de junio de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁴⁸ Ellos utilizaban el término fiesta para referirse a la desaparición de personas y la destrucción de casas. Declaración testimonial de T8, obtenida el 19 de septiembre de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁴⁹ Declaración testimonial de Juan Ariel Hernández Ramos (comandante de la Policía Municipal de Allende), obtenida el 28 de junio de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

Juan Rafael Arredondo Oviedo, *El Cubano*, y varias patrullas de la policía municipal. Una camioneta tumbó el portón principal para que los sicarios entraran "tirando balazos y agarrando a quien[es] se encontraban presente[s]", de siete a diez personas.⁵⁰

José Alfredo Jiménez, *El Pájaro*, narra que el *Comandante Pala*, el *Flacamán*, *El Canelo*, *El Cubano* y él amarraron con colas de rata a tres familiares de Luis Garza Gaytán y a dos trabajadores de la familia, en la casa de su padre. Después se fue a cargar gasolina para el vehículo; cuando regresó, "me di cuenta de que ya ahí habían llevado a otras personas", que incluían a familiares y trabajadores, al menos uno más, "cuatro mujeres, las cuales eran señoras grandes, pero no podría decir sus edades, a dos niños de entre tres y cuatro años, varios chavos jóvenes de entre 13 y 18 años más o menos y también a varios hombres que eran de entre 30 a 55 años de edad, algunos de éstos que según se habían traído de Piedras Negras". ⁵¹ Una de las referencias que hay en el expediente sobre otros municipios es que a las señoras de mayor edad y a los niños los llevaron al municipio de Zaragoza. ¿Qué pasó con ellas? No queda claro si la Procuraduría siguió esas pistas.

Mientras esto ocurría en el rancho de los Garza, que está a la mitad de la carretera 15 que comunica Allende con Villa Unión, una multitud de camionetas (cuyo número varía entre 40 y 50, dependiendo el autor)⁵² tomaban la localidad. Considerando que cada camioneta usualmente transportaba a cuatro personas, estaríamos hablando de 160 a 200 personas fuertemente armadas. Según Cedillo,⁵³ los sicarios llegaron a la alcaldía por los registros de catastro a nombre de los familiares de Luis Garza y Héctor Moreno, una de las razones por las que sorprende que los familiares de *El Negro* casi no aparezcan en el expediente del gobierno de Coahuila. ¿Qué pasó con los Moreno y los Villanueva que radicaban en Allende?, ¿por qué no aparecen en el expediente? Según las narraciones de los periodistas, los sicarios llamaron a todos los empleados de Moreno y de los Garza para interrogarlos por accesos secretos, cuartos ocultos o posibles cajas de seguridad. Posiblemente, los criminales estaban buscando el dinero de las ganancias robadas y ésa es la razón por la que también levantaron a muchos albañiles y empleados.

⁵⁰ Declaración ministerial de José Alfredo Jiménez Aguilar, *El Pájaro*, obtenida el 13 de junio de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁵¹ Ídem.

⁵² Martínez Ahrens reporta 40, Cedillo 42 y Osorno 50. Véase Jan Martínez Ahrens, "Silencio, aquí se mata", *op. cit.*; Juan Alberto Cedillo, "Historia de una matanza delirante", *op. cit.*; Diego Enrique Osorno, "El manantial masacrado", *op. cit.*

⁵³ Juan Alberto Cedillo, "Historia de una matanza delirante", op. cit.

¿Qué hacían las autoridades? Entre las 11:00 y 11:30 de la noche, la policía municipal encuarteló a sus elementos, con excepción de cuatro muy cercanos a los Zetas: Rogelio Flores, *El Papaniquis*, Guadalupe Ávalos Orozco, *La Lupe*, Rosario Téllez, *La Chayo*, y Jesús Alejandro Bernal.⁵⁴ La orden fue no salir a patrullar, ni responder a los llamados de auxilio que se presentaran, según la declaración de varios policías municipales.⁵⁵ Los policías narran que escucharon muchas detonaciones de arma de fuego, seguidas de reportes de casas incendiadas. Los incendios se propagaron a lo largo de la localidad porque los bomberos de Allende también recibieron amenazas: "se acercaron dos camionetas de reciente modelo con personas vestidas de civil y gente armada [...] nos iban a matar y también a nuestras familias" si apagaban algún incendio, declaró uno de los elementos.⁵⁶

Resulta inconcebible aceptar que el alcalde Sergio Lozano no tenía conocimiento de la situación, como lo declaró por escrito. No sólo su policía estaba totalmente penetrada por la organización desde mucho tiempo atrás, sino que, durante un fin de semana, de acuerdo con la versión limitada del expediente, los Zetas asolaron el municipio, incendiaron y destruyeron sus casas, amenazaron a sus bomberos, mientras la policía no aparecía y, cuando lo hacía, era para secuestrar y entregar personas a los criminales. Cuenta una madre de uno de los desaparecidos de Allende: "El mismo alcalde nos lo dijo, lo repetía como buscando justificación: 'Me pidieron el pueblo o mi familia'... ¡Y entregó el pueblo! Claro, él tiene a su familia completa, los demás no".⁵⁷

Al día siguiente, sábado 19 de marzo, miembros de la familia Garza acudieron a la comandancia de la policía municipal para solicitar auxilio por la desaparición de sus familiares, como haría cualquier ciudadano. Los uniformados contestaron que no le podían ayudar porque "no tenían ni gente ni armamento", que la ciudad estaba muy violenta.⁵⁸ Esas personas decidieron visitar el rancho de los Garza, pero no pudieron entrar, según la declaración de un familiar que pudo hablar por teléfono con ellos por

⁵⁴ Declaración testimonial de T10, obtenida el 12 de noviembre de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁵⁵ Declaración testimonial de T7, obtenida el 12 de agosto de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁵⁶ Declaración testimonial de T17, obtenida el 10 de noviembre de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁵⁷ Sanjuana Martínez, "El alcalde que entregó al pueblo tiene completa a su familia, nosotros no", *La Jornada*, 24 de julio de 2016. Disponible en http://www.jornada.unam.mx/2016/07/24/politica/007n1pol; consultado el 30 de septiembre de 2016.

⁵⁸ Declaración de D9, obtenida el 4 de noviembre de 2011 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

última vez. Según declaraciones contenidas en el expediente, un policía municipal, al que identificaremos como PP20, presumió en una borrachera que los había detenido en un retén,⁵⁹ comenzando una balacera en las calles de Allende: "[V36] empezó a disparar y mató a tres, pero como eran muchos no pudo con todos y ahí lo mataron, y al parecer también a [V12]". Otra versión, de *El Pájaro*,⁶⁰ es que los vio en el rancho de los Garza "tirados en el piso y se veían heridos", junto a los familiares que buscaban, en condiciones salvajes y humillantes que no vale la pena narrar.

Hay un limbo en el expediente sobre qué pasó el 19 de marzo. El sentido común indica que continuaron los *levantones*, homicidios y desapariciones, pero no figura en los documentos a los que tuvimos acceso. La narración reinicia el 20 de marzo, cuando un comando armado, encabezado por el jefe de la plaza, el *Comandante Pala*, llegó al domicilio de otro Garza, ubicado en el centro de la cabecera municipal, llevándose a tres personas en una patrulla. Los policías Jesús Alejandro Bernal y Guadalupe Ávalos Orozco, *La Lupe*, levantaron a otro Garza con su familia, los subieron en la parte trasera de la patrulla número 8220 y los entregaron a los Zetas en un lugar a la salida de Allende. Allende.

A las 7:30 de la tarde se registró un incendio en una pequeña construcción del rancho de los Garza. Los bomberos llegaron al lugar y se percataron de que había muchas personas vestidas de civil con chalecos pasamontañas y armas largas, además de Guadalupe Avalos, *La Lupe*, y Jesús Alejandro Bernal Guerrero, elementos de la policía municipal. Desde el vehículo de bomberos lograron observar con vida a los detenidos: "les gritaban y los estaban golpeando y maltratando". De un camión con redilas bajaban "tambos metálicos grandes cerca de la bodega del rancho", y se percibía un fuerte "olor a diésel o gasolina". Al percatarse de la presencia de los bomberos, los Zetas los ahuyentaron y amenazaron de muerte. "Entonces, al momento de estarnos retirando del lugar, la gente de los Zetas metió a la bodega grande a toda la familia Garza", concluye un bombero. 63

⁵⁹ Declaración de D10, obtenida el 11 de noviembre de 2011 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁶⁰ Declaración ministerial de José Alfredo Jiménez Aguilar, *El Pájaro*, obtenida el 13 de junio de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁶¹ Idem.

⁶² Declaración testimonial de Juan Ariel Hernández Ramos (comandante de la Policía Municipal de Allende), obtenida el 28 de junio de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁶³ Declaración testimonial de T14, obtenida el 23 de noviembre de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

Según *El Pájaro*, diez sicarios sacaron de la casa a todos los detenidos y los llevaron caminando al interior de una bodega cercana a la casa. Ahí los mataron a todos, "disparándoles en la cabeza". Miguel Ángel Treviño Morales, Z40, y Omar Treviño Morales, Z42, estuvieron presentes durante la desaparición de los cadáveres en el rancho Los Garza —aunque, debe apuntarse, también estuvieron presentes en Piedras Negras durante ese fin de semana, según los testimonios recogidos de la cobertura a los juicios en Estados Unidos—. En palabras de *El Canelo*: "a otros los quemaron en el rancho de los Garza [...] pero ahí no estuve porque estaban presentes el 40 y el 42, y los escoltas no dejaban acercarnos. En esos hechos participaron como cinco estacas y con el 40 y el 42 entraron otras diez". Este episodio permite apreciar la falta de jerarquía de los sicarios que asolaron Allende, sobre todo cuando se contrasta con los episodios de Piedras Negras, en el siguiente apartado.

Dos criminales narran la forma en que quemaron los cuerpos en el rancho de los Garza. La primera narración, que podría denominarse tradicional y concuerda con la información disponible en internet o con entrevistas a sicarios, ⁶⁷ habla del uso de tambos metálicos para basura. Según la declaración de PP21, ⁶⁸ miembro de los Zetas, los criminales realizaron agujeros en los costados del tambo, colocaron los cuerpos en el interior, y los rociaron con diésel y gasolina mientras los consumía el fuego. Los encargados de esa operación mantienen el fuego, rociando pequeñas cantidades de combustible a los toneles durante cinco o seis horas. "Las cenizas son enterradas en un pozo que se tapa con tierra y es aplanado para no dejar rastro". ⁶⁹ Según, *El Pájaro*, la bodega del rancho de los Garza estaba repleta de pastura, por lo que los criminales sólo rociaron los cuerpos con combustible y prendieron fuego, manteniéndolo durante la noche hasta que los cuerpos desaparecen. Según esta versión, la intensidad del incendio fue tan alta que consumió el techo de la bodega. ⁷⁰ Las muestras tomadas por los peritos

-

⁶⁴ Incluidos El Pala, El Russo, El Blue, Chalan, Cabe, Meño, Flacamán, Cubano, Canelo y El Pájaro.

⁶⁵ Declaración de José Alfredo Jiménez Aguilar, El Pájaro, ff. 431-434.

⁶⁶ Declaración ministerial de Germán Zaragoza Sánchez, *El Canelo*, obtenida el 8 de abril de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende

⁶⁷ Diego Enrique Osorno, La Guerra de los Zetas: Viaje por la frontera de la necropolítica, op. cit.

⁶⁸ Declaración testimonial de PP21, obtenida el 19 de septiembre de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁷⁰ Declaración ministerial de José Alfredo Jiménez Aguilar, *El Pájaro*, obtenida el 13 de junio de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

en criminalística de campo en la bodega encontraron 66 fragmentos óseos y 68 órganos dentales carbonizados.⁷¹



Posible ubicación del Rancho San José o Rancho de los Garza

Fuente: Expediente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila

Mientras esto ocurría, en el mismo 20 de marzo, familiares de los desaparecidos avisaron a los militares apostados en la garita del kilómetro 53 de que algo raro estaba ocurriendo en el rancho de los Garza. Un grupo de ellos acudió al lugar; rastrearon el sitio, "pero no encontraron a nadie", ⁷² curiosamente.

Después vino el saqueo. Los Zetas alentaron a la población a que asaltara las mansiones atacadas. Los vecinos robaron muebles, puertas, aparatos electrodomésticos y demás artículos para el hogar. Según el expediente, 32 viviendas fueron destruidas y algunas de ellas incendiadas; de acuerdo con los testimonios, fueron saqueadas y vandalizadas por la población. Después, trajeron maquinaria pesada para demolerlas, ⁷³ o de plano las incendiaron. La policía presenció el saqueo y "nomás se quedaron mirando". ⁷⁴ Cuenta Osorno: "Había gente que se llevaba desde macetas hasta refrigeradores. Uno de los casos más recordados es el de un labriego que se llevó una

⁷¹ Informe técnico en materia de antropología forense, elaborado por la Coordinación Criminalística de la División Científica de la Policía Federal el 11 de abril de 2014. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁷² Declaración de D9, obtenida el 4 de noviembre de 2011 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁷³ Declaración ministerial de José Alfredo Jiménez Aguilar, *El Pájaro*, obtenida el 13 de junio de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁷⁴ Declaración testimonial de T18, obtenida el 10 de noviembre de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

elegante sala negra de piel que tuvo que poner bajo un mezquite porque su tejabán era demasiado pequeño para meterla". ⁷⁵

Según el expediente, los días de violencia extrema en Allende terminaron ese fin de semana. Después vino el miedo y el silencio para la población, en especial para unas víctimas estigmatizadas por los motivos de la venganza. Los documentos facilitados por las autoridades de Coahuila mencionan algunos casos más, como la aparición de unos niños desaparecidos y otros episodios de violencia en municipios cercanos a Allende, de los que hablaremos en el siguiente apartado. La investigación de la Procuraduría sólo narra tres acontecimientos de violencia por parte de los Zetas en el municipio.

Los Zetas continuaron estremeciendo a la población y, en especial, a aquellos vinculados al apellido Garza. El 2 de enero de 2012, policías municipales de Allende secuestraron a D1, la primera persona que denunció legalmente la desaparición de sus familiares. Las autoridades sometieron a la persona y la subieron a la patrulla, según narraron testigos.⁷⁶ La persona continúa desaparecida.

Dos meses después, María Guadalupe Ávalos, *La Lupe*, ordenó a otros tres policías municipales, Ricardo Díaz Miranda, *El Richard*, Fernando Hernández Reyes, *El Panone*, y PP22, secuestrar a una familia completa de cuatro personas, contando a los dos padres y a dos hijos muy pequeños, en un negocio de telefonía celular en el centro de Allende. T19 supo que "habían llevado a familiares de [V36] de apellido Garza, ya que ellos se habían alcanzado a escapar en aquel entonces y no les habían hecho nada, y yo creo que como los vieron que andaban en la ciudad se los llevaron, desconociendo por qué hayan regresado". Los secuestradores entregaron a los padres a los Zetas, entre los que se encontraba *El Canelo*, en la Textilera, un lugar a las afueras de Allende. Ahí, en presencia del comandante Juan Ariel Hernández Ramos, Rosario Téllez, *La Chayo*, y Rogelio Flores Cruz, *El Paniques*, entregaron a los padres a los Zetas. *La Chayo* se llevó con ella a los niños.

La tragedia continuó para los Garza. V36 fue uno de los Garza que logró escapar, huyendo hacia Piedras Negras, aunque por lo menos dos de sus casas fueron

⁷⁶ Denuncia de D7, recogida el 29 de agosto de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁷⁵ Diego Enrique Osorno, "El manantial masacrado", op. cit.

⁷⁷ Declaración ministerial de Fernando Hernández Reyes, *El Panone*, obtenida el 25 de febrero de 2015, por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

⁷⁸ Declaración testimonial de T19, obtenida el 25 de febrero de 2015, por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

saqueadas y destruidas. Regresó a Allende en marzo de 2012, casi un año después de la toma de la ciudad y sus familiares no volvieron a saber de él. Su hijo, V17, quien atravesaba una fuerte depresión por la tragedia familiar, entre otras cosas, también regresó a Allende.

Una persona conocida de la familia, de quien no recuerdo nombre ni teléfono, habló vía telefónica a la casa para avisar que un [día] antes, es decir, el día sábado 04 de agosto de 2012, vieron a mi hermano en el interior de la casa de mis papás [...] misma que al igual que otras en la ciudad, fue dañada y quemada en el mes de marzo de 2011, y me dicen que mi hermano está gritando y llorando, añorando a mis papás [...] llegó una patrulla de la policía municipal de esa ciudad y dos policía[s] ingresaron a la casa, lo sacaron, lo abordaron a la patrulla y se lo llevaron de ahí con rumbo desconocido.⁷⁹

La necesidad de una perspectiva amplia: la venganza en la región fronteriza de Coahuila

Desafortunadamente, la tragedia permaneció en silencio durante mucho tiempo y apenas están emergiendo las historias. Eso, entre otras cosas, imposibilita, por el momento, una versión amplia, sistematizada y coherente de los hechos. Los eventos en la región fronteriza de Coahuila involucran una gran cantidad de lugares, criminales y víctimas. Es un rompecabezas inmenso del que apenas se conoce una parte. La pieza más clara es el móvil de la matanza: quiénes causaron el enojo de los Treviño y por qué causas. La oscuridad se incrementa cuando se busca establecer las dimensiones de la masacre, de las que falta mucho, demasiado, por investigar. Así, más que la presentación de una perspectiva amplia, este apartado trata de la necesidad de su formulación, a partir de los indicios que surgen de la prensa, de los juicios en Estados Unidos y del mismo expediente de la Procuraduría de Coahuila.

El expediente que las autoridades coahuilenses nos permitieron revisar proporciona mucha información sobre la organización de los criminales y su funcionamiento, sobre los mecanismos que utilizan para la desaparición de cadáveres

⁷⁹ Denuncia de D11, recogida el 12 de noviembre de 2014 por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila. Expediente de la PGJEC sobre Allende.

mediante zonas de exterminio —conocidas como *cocinas*—, y sobre la penetración y captura del aparato gubernamental en el ámbito municipal.

Así, puede decirse que el expediente trata de tres cosas, principalmente: del sadismo de los Zetas contra la familia Garza, del funcionamiento de la organización criminal y de la incapacidad de las autoridades para proteger a sus ciudadanos —ya sea por captura, como pasó claramente con la policía municipal, por falta de protección, como demuestra la inacción de los bomberos, o por desconocimiento o aquiescencia, de las autoridades municipales, estatales y federales—. ¿Qué nivel de corrupción o incompetencia es necesario para que no hicieran nada al respecto o, peor aún, ni siquiera se enteraran? Enfocándonos en la parte más evidente en el expediente, ¿de verdad los soldados no vieron nada extraño cuando visitaron el rancho de los Garza?

Sin embargo, hay que decirlo, el expediente no sirve para esclarecer los hechos ni para explicar sus causas. Enfocándonos en lo primero, simplemente da detalles de eventos que deben ser considerados desde una perspectiva más amplia, piezas de rompecabezas que, aunque trágicas por sí mismas, no permiten dimensionar los acontecimientos. Hay tres tipos de limitaciones muy claras en la versión oficial: el número de víctimas, el alcance geográfico y los límites temporales.

Sin duda, el número de víctimas es el aspecto más controvertido del caso. La versión oficial afirma, en voz del procurador Ramos Gloria, que las víctimas apenas llegarían a 28, 11 asesinadas y 17 desaparecidas, y 48 viviendas destruidas. Sin embargo, el mismo expediente contradice esa versión tan limitada sobre el número de víctimas. En realidad, la investigación de las autoridades coahuilenses sólo busca atender los casos por los que recibió denuncia, sin siquiera indagar un poco en las pistas que surgen de su expediente. Una forma de ejemplificarlo es decir que, sólo siguiendo los testimonios del expediente al que tuvimos acceso, estaríamos hablando de 35 víctimas, cifra superior a la que defienden las autoridades coahuilenses obstinadamente.

Nadie se atrevía a dar una cifra de las víctimas antes de 2013. Uno de los primeros trabajos periodísticos sobre la tragedia optó por utilizar el número de casas destruidas como manera de aproximarse a las dimensiones de la tragedia en el municipio de Allende:⁸¹ entre 40, según el gobernador Rubén Moreira, y 80, según un padrón levantado por los vecinos del municipio por aquellas fechas. "Sólo en el

-

⁸⁰ Redacción, "Comparece Procurador Homero Ramos Gloria", op. cit.

⁸¹ Juan Alberto Cedillo, "El apocalipsis en Coahuila", *Proceso*, 24 de diciembre de 2012. Disponible en http://www.proceso.com.mx/328697/el-apocalipsis-en-coahuila-2; consultado el 30 de septiembre de 2016.

municipio de Allende, según el alcalde [Reynaldo Tapia], desaparecieron entre 30 y 40 familias". 82 El primero en utilizar una cifra fue Héctor Moreno durante su comparecencia contra José Treviño: "ellos [los Zetas y los Treviño, en particular] mataron 200 o 300 personas en Allende, Coahuila". 83 Un texto que, sin duda, logró atraer la atención de la opinión pública hacia una tragedia hasta entonces olvidada fue el de Diego Osorno para *Vice* en 2014, "El manantial masacrado", en el que se narra a partir del testimonio de uno de los pobladores: "Se habla de 300, pero yo creo que son más. Era un caos. Aquí la gente ya no se quiere acordar de lo que pasó". 84

Los juicios en Estados Unidos contra José Treviño y Marciano Millán han contribuido significativamente a arrojar luz sobre la oscuridad del caso. Adolfo Efrén Tavira, exgerente de producción de Televisa y traficante de armas y drogas para los Zetas en Eagle Pass, dijo en su comparecencia en el juicio contra Millán, que "hubo mucha gente involucrada, más de 300. Esa noche, me dijeron, mataron a más de 40 personas". Él vio a más de 30 personas arrodilladas, relacionadas laboral o personalmente con *Poncho* Cuéllar, en un predio de Piedras Negras que sirvió como zona de exterminio, ⁸⁶ sólo en el lapso que estuvo secuestrado por su cercanía con Cuéllar, que no duró más de unas horas según puede inferirse de la narración.

La segunda limitación, ampliamente relacionada con la primera, es el alcance geográfico de la investigación. Por ejemplo, otro testigo en el juicio contra Millán, José Luis Rodríguez, *El Pollo*, "afirmó que los Zetas le informaron que alrededor de 300 personas fueron asesinadas a tiros para después ser quemadas con combustible o con ácido para desaparecer sus restos [...] gente de Allende, Morelos, Acuña, Piedras [Negras], las áreas cercanas". Como se aprecia, gran parte del problema es que las autoridades limitan el caso a un municipio, cuando su propia investigación arroja una multitud de pistas sobre acontecimientos vinculados en otros lugares. Por ejemplo, en el expediente se mencionan personas de Piedras Negras a punto de ser asesinadas en el rancho de los Garza, ataques a personas cercanas a Cuéllar en Sabinas, otra *cocina* en

⁸² Jan Martínez Ahrens, "Silencio, aquí se mata", op. cit.

⁸³ Jason Buch, "Zetas brutality bred informants", op. cit.

⁸⁴ Diego Enrique Osorno, "El manantial masacrado", op. cit.

⁸⁵ Jason Buch, y Guillermo Contreras, "A trial offered inside look at a violent, bloody cartel", op. cit.

⁸⁶ Juan Alberto Cedillo, "Exempleado de Televisa confiesa que Zetas entregaron a Rubén Moreira una Suburban 'atestada de maletas de dinero'", *Proceso*, 14 de julio de 2016. Disponible en http://www.proceso.com.mx/447353/exempleado-televisa-confiesa-zetas-entregaron-a-ruben-moreira-una-suburban-atestada-maletas-dinero; consultada el 1 de octubre de 2016.

⁸⁷ Redacción, "Fueron 300. Los disolvieron y quemaron en hornos por una venganza entre narcos, narra testigo en EU", *Sin Embargo*, 13 de julio de 2016. Disponible en http://www.sinembargo.mx/13-07-2016/3066473; consultado el 1 de octubre de 2016.

un rancho llamado Los Tres Hermanos en Zaragoza, etcétera. ¿Qué pasó con esos indicios?

Es importante considerar las dimensiones regionales de la masacre. No se trató sólo de Allende y de la desaparición de restos en el rancho de los Garza, sino de una matanza que involucró a Allende, Acuña, Piedras Negras, Nava y Guerrero, por lo menos. En este sentido, el enfoque que la justicia estadounidense utilizó en el juicio contra Marciano Millán es un precedente importante que debe seguirse en futuras investigaciones. Por ejemplo, una parte de la declaración de Héctor Moreno, *El Negro*, dice lo siguiente:

- ¿Señor Moreno, cómo vino a los Estados Unidos? —preguntó el fiscal.
- En marzo del 2011 estaban sucediendo una gran cantidad de problemas en Coahuila
 y solicité asilo al gobierno de Estados Unidos —respondió el testigo.
- − ¿Cuando usted dice que había problemas a qué se refiere, podría especificar?
- Un montón de muertes. Ellos comenzaron a matar familias en Allende, en Piedras Negras, en Múzquiz, en Sabinas. Ellos también me querían matar. Yo no traje nada de dinero porque 40 y 42 destruyeron casas para apoderarse de todo y debido a esto ellos mataron a 300 personas en Allende, Coahuila.⁸⁸

Es decir, las víctimas no sólo fueron de Allende, la hecatombe alcanzó otros municipios. En el mismo tenor, los lugares de desaparición o *cocinas* no se limitan al rancho de los Garza, sino que debe considerarse, por lo menos, el Cereso de Piedras Negras y, según uno de los primeros textos sobre el tema, ⁸⁹ Guerrero. En el expediente se habla del rancho Los Tres Hermanos en Zaragoza. Además, Efrén Tavira señala un terreno en Piedras Negras como zona de ejecución, aunque no queda claro si ahí *cocinaban* los cuerpos. ⁹⁰

0

⁸⁸ Juan Alberto Cedillo, "Los Zetas mataron y quemaron a más de 300 personas en Coahuila: testigo", *Proceso*, 13 de julio de 2016. Disponible en http://www.proceso.com.mx/447092/los-zetas-mataron-quemaron-a-300-personas-en-coahuila-testigo; consultado el 1 de octubre de 2016.

⁸⁹ Juan Alberto Cedillo, "El apocalipsis en Coahuila", op. cit.

⁹⁰ Vale la pena detenerse un poco en la importancia del Cereso de Piedras Negras. Ese lugar era una pieza fundamental en el tablero zeta en el norte de Coahuila. No sólo se trató de la fuga masiva en 2012, sino que el penal sirvió de centro de operaciones de la organización. Según Uribe y un testigo no identificado durante el juicio de Marciano Millán, la cárcel tenía funciones de casa de seguridad, crematorio, almacén, taller para la modificación de vehículos y hasta escuela de sicarios.



Posible ubicación del campo de exterminio, según el testimonio de Efrén Tavira

Fuente: Buch, Jason y Contreras, Guillermo, "A trial offered inside look at a violent, bloody cartel", San Antonio Express News, 23 de julio de 2016

En ese sentido, la utilización del término "La masacre de Allende" claramente conviene a una versión limitada del asunto. Es necesario apuntar que los periodistas que han dado seguimiento a la tragedia han sido muy cuidadosos al respecto. Osorno habla de un manantial masacrado; ⁹¹ Cedillo en todo momento, incluso en el primero de sus textos, ⁹² mencionaba a Nava y, posteriormente, involucraba a Piedras Negras y los municipios de los Cinco Manantiales. "El escarmiento duró varios días y se extendió a otras poblaciones cercanas, como Piedras Negras, en la salvaje frontera mexicana con Texas. Entre 200 y 300 personas desaparecieron". ⁹³ Lo mismo es válido para los periodistas de Estados Unidos, como Jason Buch y Guillermo Contreras, quienes en todo momento se refieren a un espectro amplio de municipios y, en buena medida, gracias a su trabajo conocemos más de las dimensiones geográficas del asunto.

La tercera limitación del expediente es temporal. Si bien los textos revisados parecen coincidir con el expediente en que los momentos más álgidos ocurrieron el fin de semana entre el 18 y el 20 de marzo, los *levantamientos* y desapariciones continuaron durante bastante tiempo. El mismo expediente menciona casos a mediados de 2012. Más aún, "el primer habitante que se atrevió a denunciar chocó contra el vacío" y, posteriormente, sufrió la misma suerte que sus familiares. Una víctima más de la tragedia fronteriza de Coahuila.

٠

⁹¹ Diego Enrique Osorno, "El manantial masacrado", op. cit.

⁹² Juan Alberto Cedillo, "El apocalipsis en Coahuila", op. cit.

⁹³ Martínez Ahrens reporta 40, Cedillo 42 y Osorno 50. Véase Jan Martínez Ahrens, "Silencio, aquí se mata", *op. cit*.

⁹⁴ Idem.

Los periodistas, por su parte, han hecho esfuerzos por entender los acontecimientos desde un periodo más amplio. Según Cedillo, "la barbarie ocurrió entre marzo y agosto, ya que los sicarios estuvieron *levantando* a decenas de personas que tuvieran alguno de esos apellidos, además de sus amigos e incluso a sus empleados, a quienes se llevaron para desaparecer sus cuerpos en "narco cocinas". ⁹⁵

Otro elemento es el periodo de destrucción y demolición de las casas. Si uno se atiene sólo al expediente, pareciera que la destrucción fue muy rápida, en cuestión de días. Sin embargo, se entiende que fue un lapso prolongado, entre la detención, tortura, ejecución y desaparición de cadáveres. Paralelamente, permitieron el saqueo y la vandalización de las propiedades, hasta que regresaron, aproximadamente una semana después, con maquinaria pesada para destruir paredes, techos y pisos. Los criminales no tenían prisa, no serían molestados en sus actividades. ⁹⁶

Más allá de sus limitaciones para decirnos qué pasó, la principal deficiencia es que el expediente no da razones para explicar la matanza o, mejor dicho, no sigue las que surgen de sus documentos. Las razones que arroja el expediente son similares a las que han esbozado diversos periodistas o a las que se utilizaron en los juicios contra José Treviño, en 2013, y Marciano Millán, en 2016: miembros importantes de los Zetas estaban delatando a los Treviño con las autoridades estadounidenses y, cuando los descubren, huyen con dinero de la organización necesario para continuar los esfuerzos de la guerra contra el CDG. En ese sentido, vale la pena subrayar que la investigación de las autoridades de Coahuila no abunda sobre los vínculos familiares o de amistad que tenían los Treviño con Cuéllar y Moreno.

Sin embargo, los personajes que causan la ira de los Treviño no tienen el mismo peso en el expediente que en las investigaciones periodísticas o en los juicios en Estados Unidos. Así, aunque aparecen brevemente en los documentos, Alfonso Cuéllar y Héctor Moreno parecen personajes secundarios en la investigación. La centralidad notoria de la familia Garza genera la impresión de que Luis Garza Gaytán era un criminal fundamental en la organización de los Zetas. Sin embargo, el resto de las fuentes, tanto periodísticas como del sistema judicial de Estados Unidos, lo coloca en un papel subordinado a Cuéllar y, posiblemente, a Moreno. Sólo en el reportaje de Televisa

-

⁹⁵ Juan Alberto Cedillo, "Investigan a exfuncionarios por masacre de Allende, Coahuila", *Proceso*, 29 de abril de 2014. Disponible en http://www.proceso.com.mx/370896/investigan-a-exfuncionarios-pormasacre-de-allende-coahuila; consultado el 3 de octubre de 2016.

⁹⁶ Redacción, "Gobierno de Coahuila difundirá identidad de víctimas de masacre de Allende", *Proceso*, 14 de noviembre de 2014. Disponible en http://www.proceso.com.mx/387624/gobierno-de-coahuila-difundira-identidad-de-victimas-de-masacre-de-allende; consultado el 3 de octubre de 2016.

transmitido en el programa *Punto de Partida*, conducido por Denise Maerker, tiene un lugar predominante en la jerarquía de la organización.⁹⁷ En los demás, es de subordinación, si es que aparece.

¿Cómo se explica esto?, ¿por qué no aparecen víctimas relacionadas con Cuéllar y Moreno en el expediente de las autoridades de Coahuila? Una respuesta tiene que ver con las limitaciones espaciales de la investigación. Así, considerando que Cuéllar radicaba y operaba en Piedras Negras, esos datos no estarían en un expediente dedicado al municipio de Allende. Sin embargo, esa limitación no alcanzaría a explicar por qué casi no aparecen los apellidos Moreno o Villanueva en toda la investigación. Es decir, las víctimas se relacionan parcialmente con el móvil, dejando dudas sobre el paradero o existencia de otras.

Lo mismo ocurre con los victimarios. Llanamente, sólo los Treviño aparecen tanto en la versión de las autoridades de Coahuila como en los reportajes y los juicios en Estados Unidos. Ellos fueron los autores intelectuales de los secuestros, torturas, desapariciones y asesinatos masivos que asolaron a varios municipios de la región fronteriza de Coahuila. Sin embargo, los perpetradores son completamente distintos. No aparece *Dany* Menera o Marciano Millán, quien aparentemente sustituyó a Cuéllar como jefe de la plaza de Piedras Negras, quizá como premio a su brutalidad durante los acontecimientos que comenzaron en marzo de 2011.

Hay un episodio que, aunque parece irrelevante, muestra las actitudes diferenciadas del Z40 con su personal: "En ese momento llegó otro zeta, Daniel Menera —con un teléfono en la mano—, y le dijo a Z40: "Comandante, ¿me permite? Tavira trabaja para nosotros, ya no trabaja para Cuéllar", y le entregó el celular". 98 Este relato contrasta claramente con la actitud que tenía el Z40 con los criminales de Allende. *El Canelo* narra que ni siquiera podían acercarse a él y que llegó con el doble de sicarios al rancho de los Garza. Surge una duda, ¿el expediente de las autoridades se centra en los personajes menores?

⁹⁷ Raymundo Pérez Arellano y Marco Tinoco, "La Venganza de los Zetas", *Noticieros Televisa*, 28 de febrero de 2014. Disponible en http://noticieros.televisa.com/mexico/1402/venganza-zetas0/; consultado el 3 de octubre de 2016.

⁹⁸ Juan Alberto Cedillo, "Los Zetas, Reyes de Coahuila", op. cit.

Comentarios finales

Como se aprecia, la matanza no se limita al municipio de Allende, sino que sus alcances fueron regionales y su duración fue mayor a sólo un fin de semana en marzo de 2011. Visto de otra forma, la masacre de Allende es un episodio muy trágico dentro de un ciclo de brutalidad en la región. En eso coincide con la masacre de los migrantes en San Fernando. Ésta es una similitud importante entre Allende y San Fernando: las dimensiones temporales y espaciales son mayores que las que tradicionalmente se les adjudican. O, si se quiere, sólo son un episodio más dentro de una serie de eventos lamentables que asolaron regiones enteras durante periodos extensos de tiempo.

¿Cómo se inserta la tragedia en el contexto de la guerra entre CDG y Z? Lo hace de manera lateral, sin ser determinante en la toma de decisiones. Es decir, la guerra sólo incrementó la urgencia por el dinero en efectivo para sostener a los sicarios, la compra de armas y el abastecimiento de la mercancía. Quizá, a falta de información al respecto, cabría suponer que aumentó los niveles de demencia entre ese grupo criminal. Sin embargo, vale la pena recordar que los Zetas, y en particular los Treviño, utilizaban la violencia extrema como mecanismo de intimidación. Eso podría explicar por qué impidieron la demolición total de casas destruidas y saqueadas en Allende y Piedras Negras, o que esporádicamente arrojaran cadáveres en esas construcciones. Se trataba, pues, de recordarle a la población y a las autoridades quiénes mandaban realmente en la frontera coahuilense.

Desafortunadamente, el objetivo de la masacre de Allende tiene un efecto revictimizador, pues la explicación oculta, de alguna forma, que la mayor parte de las víctimas eran gente sin vínculos con el crimen organizado: familiares o trabajadores con vidas normales. Más aún, Cuéllar y Moreno resultaron ilesos y permanecen protegidos, compareciendo contra la organización a la que pertenecían.

Esto vuelve a plantear consideraciones sobre la relación paradójica entre la justicia de Estados Unidos y el crimen organizado en el noreste mexicano. El juicio de Marciano Millán y el de José Treviño sirvieron para iluminar unos hechos particularmente oscuros. Sin embargo, vale la pena preguntarse cuánta responsabilidad tuvo el sistema de testigos protegidos en Estados Unidos para provocar esos acontecimientos, en un primer momento.